

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA CEDECA

Reunión núm. 2022/01, 03 de junio de 2022

Siendo las 11:30 h del viernes 3 de junio de 2022 se reúne, en la Sala de Claustro de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada (UGR), la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales (CEDECA), presidida por la decana de la Facultad de Ciencias, Carmen Carrión Pérez, y el Director de Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada (UGR), Victoriano Pérez Mancilla, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acto de presentación y bienvenida con la apertura de la decana de la Facultad de Ciencias de la UGR, Carmen Carrión Pérez, el Director de Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias de la UGR Victoriano Pérez Mancilla y presentación del presidente de la CEDECA Francisco Serrano.
2. Aprobación, si procede, del acta anterior.
3. Informe de la Junta Directiva.
4. Renovación o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos.
5. Aprobación, si procede, de la cuota de 200 € anuales para los socios de la Conferencia.
6. Definición y aprobación, si procede, del proceso de selección del logo oficial de la CEDECA.
7. Propuesta y constitución de las distintas comisiones de trabajo:
 - a. *Comisión para la promoción de los estudios de Ciencias Ambientales*
 - b. *Comisión para la revisión y mejora de los Planes de Estudio*
 - c. *Comisión para la creación de posibles títulos de Máster profesionalizantes en Ciencias Ambientales*
8. Ruegos y preguntas.

Lista de Asistentes

- Carmen Carrión Pérez, Decana de la Facultad de Ciencias, Universidad de Granada (UGR).
- Victoriano Pérez Mancilla, Director de Estudios de Grado de la Facultad de Ciencias, Universidad de Granada (UGR).
- Rosario Vargas Pacheco, Representante de la CECCAA.
- Michel Heykoop Fung-a-you, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá (UAH).
- Cristina Palet Ballús, Coordinadora del Grado en Ciencias, Universitat Autònoma de Barcelona (UAB).
- Salvador Mollá Martínez, Delegado del Decano para el Grado en Ciencias Ambientales Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid (UAM).
- María Dolores Coello Oviedo, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, Universidad de Cádiz (UCA).
- Enrique Sánchez Sánchez, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica de Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM).

- Jesús Hidalgo Carrillo, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias, Universidad de Córdoba (UCO).
- Francisco Espinosa Borreguero, Secretario Académico. Facultad de Ciencias, Universidad de Extremadura (UNEX).
- Anna Menció Domingo, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias, Universitat de Girona (UdG).
- Francisco Serrano Bernardo, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias, Universidad de Granada (UGR).
- Josefa Borrero Hernández, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Huelva (UHU).
- Luis Nieto Albert, Vicedecano de Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Jaén (UJA).
- Ana Isabel Calvo Gordaliza, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias Biológicas y Ambientales, Universidad de León (ULe).
- María Luisa Suárez Alonso, Vicedecana de Ciencias Ambientales. Facultad de Biología, Universidad de Murcia (UM).
- Inmaculada Pascual Elizande, Vicedecana de Posgrado. Facultad de Ciencias, Universidad de Navarra (UNAV).
- Pilar Ortiz Calderón, Decana de la Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (UPO).
- Mirari Ayerbe Díaz, Decana de la Facultad de Farmacia, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
- Estibaliz Sarrionandia Areitio, Vicedecana de Alumnado y Trabajo Fin de Grado. Facultad de Farmacia, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).
- Patricia Arrogante Funes, Coordinadora del primer curso del Grado en Ciencias Ambientales. Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología, Universidad Rey Juan Carlos (URJC).
- Fernando Rodríguez López, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales, Universidad de Salamanca (USAL).
- Eva Castillejos López, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Francisco Javier Ruiz Sánchez, Coordinador del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias Biológicas, Universitat de València (UV).
- Mariano Vidal Cortés, Subdirector de Estudiantes y Ordenación Académica de la Escuela Politécnica Superior, Universidad de Zaragoza (UNIZAR).

Excusados/as:

- María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana de Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad de Almería (UAL).
- Teresa Sauras Yera, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales, Facultad de Biología, Universitat de Barcelona (UB).
- Ana María San José Wery, Coordinadora del Grado en Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias y Artes, Universidad Católica de Ávila (UCAVILA).
- Susana Marcos Martín, Directora de la Escuela Politécnica Superior, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC).

- Manuela Sánchez Sarmiento, Vicedecana de la Sección de Química, Universidad de la Laguna (ULL).
- Juana María Botía Aranda, Responsable del Grado en Ciencias Ambientales. Facultad de Ciencias Experimentales, Universidad Miguel Hernández (UMH).
- Jesús Martí Gavila, director académico, Escuela Politécnica Superior de Gandía, Universitat Politècnica de València (UPV).
- Francisco Javier Rodríguez Rajo, Decano de la Facultad de Ciencias, Universidade de Vigo (UVigo).

Ausentes:

- Antonio Flores Moya, Decano de la Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga (UMA).

Punto 1. Presentación y bienvenida por parte de la decana de la Facultad de Ciencias de la UGR, y el presidente de la CEDECA.

Comienza la reunión a las 11:35h, con la bienvenida de la decana de la Facultad de Ciencias de la UGR a los/las asistentes. Se excusa por no haber podido venir en octubre a Madrid, pero está satisfecha que se celebre la primera Asamblea de la CEDECA en la UGR. Pone de manifiesto los tres grandes retos que plantea la ONU, para el día Mundial del Medio Ambiente, que este 5 de junio tiene como lema “Una sola tierra”: el cambio climático, la pérdida de hábitats y de especies, y la contaminación. También expone que en 2031 la Universidad de Granada cumplirá 500 años, fue creada por Carlos V, y la Facultad de Ciencias es la más grande en estudiantes (más de 5000), impartiendo 12 títulos de grado y 2 de doble grado. Remarca que Jose Luís Rosúa fué el “padre” de las CCAA en UGR y F. Serrano llevará a cabo la Reverificación del grado, al adaptar el grado a los nuevos tiempos y necesidades.

Seguidamente, Victoriano Pérez, director de estudios de grado de la Facultad de Ciencias (UGR), presenta el acto principal, al no poder venir la Rectora, por el acto de investidura de dos doctores honoris causa en la UGR. Reitera que están agradecidos de que la primera Asamblea General, una vez constituida la CEDECA, se dé en Granada. También explica que la UGR fue una de las primeras universidades donde se implantó la titulación de Ciencias Ambientales en 1994-95, que participaron en la elaboración del libro blanco de las Ciencias Ambientales en 2005, y que ahora F. Serrano es el presidente de la CEDECA, habiendo participado en la elaboración de sus estatutos, y permitiendo así su funcionamiento.

Finalmente, Francisco Serrano (UGR), también da la bienvenida como anfitrión y presidente de la CEDECA, haciendo un repaso a los pasos que se han tomado desde el 2018 hasta ahora. Toma el cargo con compromiso, ganas de trabajar, y remar en una misma dirección.

Punto 1. Aprobación del acta anterior.

En este punto se detalla una errata en el acta de la Asamblea anterior (falta una “la” delante de junta directiva en la pág. 4) que será modificada.

Punto 2. Informe de la Junta Directiva

F. Serrano (UGR) y S. Mollá (UAM) exponen que después de la Asamblea General Constituyente, realizada en octubre de 2021, donde se aprobaron los estatutos, ya se ha registrado la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales en el Registro Nacional de Asociaciones, y que la CEDECA ya está formalmente constituida.

S. Mollá (UAM) también explica el proceso por el cual se ha obtenido el CIF de la asociación, a través del Ministerio de Hacienda. Los datos oficiales de la CEDECA son los siguientes:

Razón: Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales - CEDECA.

Dirección: c/ Tomás y Valiente nº7, C.P.28049, Madrid.

Punto 3. Renovación o ratificación de los miembros de la Junta Directiva de acuerdo con los Estatutos

F. Serrano (UGR) expone que la Junta Directiva estaba en funciones hasta que se hubiera constituido de manera formal la CEDECA y, que de acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se debería hacer una renovación o ratificación de sus miembros. Hasta el momento la Junta Directiva estaba compuesta por:

Presidente: Francisco A. Serrano Bernardo (UGR)
Vicepresidente: Manuel Chicharro Santamaria (UAM)
Secretaria: Anna Menció Domingo (UdG)
Tesorera: Eva Castillejos López (UNED)
Vocal 1: Rosario Vargas Pacheco (CECCAA)
Vocal 2: Enrique Sánchez Sánchez (UCLM)
Vocal 3: Gemma Garcia Alonso (UAB)

Se ratifican por asentimiento los miembros y cargos de la Junta Directiva y se añaden los siguientes vocales:

Vocal 4: Francisco J. Ruiz Sánchez (UV)
Vocal 5: Luis Nieto Albert (UJA)
Vocal 6: Estibaliz Sarrionandia Areitio (UPV/EHU)

Punto 4. Aprobación de la cuota de 200 € anuales para los socios de la Conferencia

F. Serrano (UGR) manifiesta que se necesita un cierto presupuesto para que la asociación pueda funcionar. En la última asamblea se propusieron 200 € como cuota anual para los socios, y que cada representante tenía que comunicarlo a su respectiva universidad para su aprobación.

R. Varga (CECCAA) pregunta si la Coordinadora tiene que hacer también la aportación, ya que puede suponer un problema y se debe informar también a los miembros de la CECCAA.

S. Mollá (UAM) preguntará si en las otras conferencias los colegios profesionales suelen pagar o no la cuota, pide si procede hacer la consulta sobre los otros colegios y se aprueba.

F. Serrano (UGR) propone aprobar la cuota de 200 € por asentimiento y se aprueba.

P. Ortiz (UPO) pregunta si se puede hacer factura electrónica.

Se pide a E. Castillejos (UNED), en calidad de Tesorera, que busque distintas entidades bancarias, para poder hacer comparativa y se aprueba que la Junta Directiva de la CEDECA sea quien determine la mejor entidad. Finalmente, la Conferencia delega en la Junta Directiva la realización de los trámites bancarios necesarios para el funcionamiento ordinario de la CEDECA.

Punto 5. Definición y aprobación, si procede, del proceso de selección del logo oficial de la CEDECA.

F. Serrano (UGR) expone que en la última asamblea se planteó hacer un concurso para conseguir un logo para la CEDECA. Explica de forma detallada las bases que se han elaborado para el concurso, donde se destaca que:

- Los/las participantes sean titulados/as o estudiantes de Ciencias Ambientales, excluyendo los propios miembros de la CEDECA.
- Se enviará a todas las universidades que forman parte de la CEDECA, y a falta de correo electrónico oficial, será la secretaria de la CEDECA (a través del correo de la coordinación de Ciencias Ambientales en la UdG, coord.ccaa@udg.edu) quien gestione el proceso.
- Se pone a debate la problemática de que el premio sea económico:

E. Sánchez (UCLM) y R. Vargas (CECCAA) exponen que el dinero como premio o regalo puede ser un problema a nivel fiscal.

ML. Suárez (UM) propone que sea un premio de tipo ambiental y que no sea un regalo físico o tangible. Explica, como ejemplo, asociaciones que se dedican a la conservación de espacios naturales que permiten el apadrinamiento de unos determinados metros cuadrados de bosque. Los apadrinamientos son del orden de 25-35 €.

S. Mollá (UAM) dice que tiene que ser algo más tangible para que la gente se anime a participar.

F. Serrano (UGR) expone que, si participan sólo estudiantes, puede estar bien, debido a su carácter simbólico.

R. Vargas (CECCAA) propone un modelo mixto, porque considera que, si se abre a los egresados/profesionales, éstos no se interesarán por el concurso si no hay un premio económico detrás.

E. Castillejos (UNED) propone que se deje escoger al ganador si quiere donar el dinero en el apadrinamiento o quedarse con el premio.

E. Sánchez (UCLM) pregunta si hay que comprobar la originalidad de los logos para no tener problemas legales, pero en las bases del concurso ya se prevé los posibles problemas de copyright.

Se aprueba por asentimiento el valor de 500 € para el premio económico, y que, además, haya un premio simbólico de tipo ambiental.

Ana I. Calvo (ULe) propone poner en el texto de las bases del concurso que se dará una parte del premio para fines medioambientales.

F. Rodríguez (USAL) pide que se clarifique si la parte económica del premio será en forma de cheque regalo.

M.L. Suárez (UM) propone poner en el texto que además del premio económico se dará un certificado acreditativo y proactivo para la salud del planeta al ganador/a.

M. Heykoop (UAH) propone poner directamente que sea un premio de 500 €, porque a nivel de asociación no se deben tener problemas legales para dar un premio.

P. Ortiz (UPO) propone que una parte de las votaciones sean a través de redes sociales que puedan así dar visibilidad también a la CEDECA.

Finalmente, se acuerda que primero se proclamará la persona ganadora y después se entregará el premio en la siguiente Asamblea General, y se decide continuar trabajando para cerrar las bases fuera de la Asamblea.

Punto 6. Propuesta y constitución de las distintas comisiones de trabajo:

F. Serrano expone la propuesta de las tres comisiones iniciales y se piden universidades voluntarias para componerlas:

1. Comisión para la promoción de los estudios de las Ciencias Ambientales
 - CECCA (R. Vargas)
 - Universidad de León (A.I. Calvo)
 - Universidad de Córdoba (Jesús)
 - Universidad Rey Juan Carlos (P. Arrogante)
 - Universidad Salamanca (F. Rodríguez)
 - Universidad Cádiz (D. Coello)
 - Universidad Pablo Olavide (Pilar Ortiz)
 - Universitat Autònoma de Barcelona (C. Palet)

2. Comisión para la adaptación de los planes de estudio al RD822/2021
 - Universidad de Alcalá (M. Heykoop)
 - Universidad Autónoma Madrid (S. Mollá)
 - Universitat Autònoma de Barcelona (C. Palet)
 - Universidad de Córdoba (J. Hidalgo)
 - Universidad de Extremadura (F. Espinosa)
 - Universitat de Girona (A. Menció)
 - Universidad de Granada (F. Serrano)
 - Universidad de Huelva (J. Borrero)
 - Universidad de Murcia (M.L. Suárez)
 - Universidad de Navarra (I. Pascual)
 - Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (M. Ayerbe)
 - Universidad de Salamanca (F. Rodríguez)
 - Universitat de Valencia (F.J. Ruiz)

3. Comisión para la creación de posibles títulos de Máster profesionalizantes en CCAA.
 - CECAA (R. Vargas)
 - Universidad Autónoma de Madrid (S. Mollá)
 - Universitat Autònoma de Barcelona (C. Palet).
 - Universidad de Castilla-La Mancha (E. Sánchez)
 - Universitat de Girona (A. Menció)
 - Universidad Rey Juan Carlos (P. Arrogante)
 - Universidad de Salamanca (F. Rodríguez).
 - Universitat de València (F.J. Ruiz)
 - Universidad de Zaragoza (M. Vidal)

M.L. Suárez (UM) expone el problema que se las Ciencias Ambientales se encuentren en el mismo ámbito que la Ecología.

C. Palet (UAB) afirma que en la UAB han acabado de revalidar el título y ya han trabajado con el nuevo modelo.

M. Heykoop (UAH) también afirma que se ha revalidado el título en la UAH este año, y han dejado el grado con 10 competencias y tres menciones.

P. Ortiz (UPO) explica que en Andalucía sólo se puede hacer un nuevo máster por universidad y año y que la nueva normativa permite hacer másteres con colegios oficiales y entidades privadas, y sería interesante hacerlo de forma coordinada. También expone que hay muchos másteres fuera de las universidades; sería conveniente hacer un análisis de lo que hay en el mercado, qué necesita el ambientólogo y hacerlo público y asequible.

M. Vidal (UZ) informa que en su universidad están elaborando un nuevo máster en ciencias ambientales.

R. Vargas (CECAA) le parece muy positivo plantear una comisión para la creación de másteres, porque a nivel de colegio tienen que hacer mucha formación especializada, y, a veces, la formación necesaria no es pública.

S. Mollá (UAM) aporta que puede ser positivo que se puedan hacer másteres interuniversitarios.

F.J. Ruiz (UV) cree que se tendría que ordenar el mapa de másteres a nivel estatal. También afirma que se debería hacer presión a nivel político para que se tuvieran en cuenta a los/las profesionales del medio ambiente y que la primera comisión debería dar a conocer la titulación no sólo a nivel del estudiantado sino a nivel de la sociedad.

E. Castillejos (UNED) pregunta cómo se organizarán las comisiones.

S. Mollá (UAM) dice que se plantea la comisión como un grupo de trabajo para estudiar las posibilidades de creación de másteres de carácter aplicado, que reúna la información existente y estudie las diferentes alternativas, que pueden variar según las comunidades autónomas.

F. Serrano (UGR) opina que los grados son la base, y los postgrados deberían ser especialistas. También considera que difícilmente se conseguirá un máster profesionalizador en el ámbito de las Ciencias Ambientales.

M.L. Suarez (UM) expone un problema que han tenido con una nueva profesión de técnicos agroambientales y que no permiten el acceso ni a ambientólogos ni a biólogos y se planteaban hacer un máster.

P. Ortiz (UPO) afirma tener el contacto con la Ministra de Transición Ecológica, que es profesora de legislación ambiental en CCAA.

F. Serrano (UGR) propone hacer un escrito para reunirse con la ministra, así como un googleforms o drive para hacer un recopilatorio de temas que se tengan que tratar.

Finalmente se acuerda mandar una circular a distintos Ministerios para hacerles saber que se ha constituido la CEDECA.

Punto 7. Ruegos, preguntas y propuestas de actividades

- S. Mollá (UAM) explica que en la última reunión se planteó la creación de una página web. Expone que tendría que ser fuera de las universidades para evitar problemas de tipo formal.

R. Varga (CECAA) confirma que mandó la información a la Junta Directiva de la CEDECA de la empresa que ha elaborado y mantiene la web de esta entidad.

E. Castillejos (UNED) afirma que hacer la página web les costó 500 €, y también P. Arrogante (URJC) así como R. Varga (CECAA) comentan que costaba aprox. 20 € el dominio y 60-80 € al mes para el mantenimiento.

Se acuerda que se terminará de buscar la información necesaria y se iniciarán los pasos para la contratación de los servicios necesarios para la página web.

- C. Palet (UAB) plantea el hecho que se puedan hacer reuniones híbridas en la Asamblea General, que permitiría una mayor participación.

S. Mollá (UAM) puntualiza que en temas que precisen de votación no resulta ni sencillo ni operativo, que puede ser un problema a nivel legal y que tendría que hacerse una normativa para estas cosas.

C. Palet (UAB) propone que se utilice alguna normativa ya hecha al respecto como base para elaborar la propia de la CEDECA.

E. Sánchez (UCLM) pone de manifiesto que el hecho de hacer reuniones híbridas, pueda mejorar la participación, también se reducen los costes a nivel económico y ambiental del traslado.

- Se propone la UAB como la próxima sede para llevarse a cabo la Asamblea General de la CEDECA, y en caso de que no se pueda llevar a cabo en esta universidad se haría en la UCLM, o Huelva.
- M.L. Suárez (UM) explica su participación en una convocatoria de subvenciones para la Igualdad, y pide una carta de apoyo de la CEDECA. El título de la propuesta es “Ecofeminismos aumentados, mujer, agua y ecología”. Se plantearía conjuntamente con la UdG y será una exposición itinerante. Se aprueba por asentimiento apoyar la propuesta, una vez sea enviada a los miembros de la CEDECA, y que en caso que alguien no esté de acuerdo, que envíe un correo informándolo.

Finalmente, F. Serrano se despide cerrando la sesión.

Sin nada más que tratar y, siendo las 14:05 h del día de la fecha, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno del resto de miembros de la Conferencia Española de Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales.

Anna Menció Domingo

*Secretaria de la Conferencia Española de
Decanas y Decanos de Ciencias Ambientales*